



Laguna Blanca, 23 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 511

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretaria Municipal a la funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, NIVEL 6°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día jueves 22 de junio de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de médico Servicio de Salud para ronda en posta de salida 06:00 horas y regreso a las 15:00 horas. También realiza el traslado de tres usuarios por horas con especialistas en el Hospital Clínico Magallanes y Clínica Magallanes a las 08:00 horas. Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	JUNIO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


CAROL AMPUERO OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB / CFAO /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Re: Ingreso a taller Ambulancia

1 mensaje

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degado@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>.

Estimado don Raul:

Se informa comisión del día jueves 22 de junio

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	
22.06.2023	Traslado de médico del servicio de salud. Traslado de pacientes a HCM	Est. Carmen Mercedes Punta arenas	6:00	Jose Altamirano.	POER PSYH-86	-Traslado de médico Servir -Traslado de 3 usuarios pa
22.06.2023	Traslado de ambulancia a taller mecánico Traslado de paciente HCM	Est. Searie Kaufmann Punta Arenas	8:30	Guillermo Fernández.	KHKW-96	-Traslado de paciente hora -Se ingresara Ambulancia

Atento a sus comentarios

Saludos cordiales

El lun, 19 jun 2023 a las 11:04, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:
Estimados: junto con saludar les informo que el día jueves 22 a las 10 am ingresa a taller en la Mercedes Kaufmann la ambulancia patente KWKH96.
Para tales fines la llevará don Jose Altamirano para su ingreso a taller de Punta Arenas.
Informo para preparar posibles trámites administrativos relacionados al pago por mantención y arreglo de embrague.
Saludos cordiales.



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl